

# C O D A



Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental  
Boletín informativo - Número 17 / Enero de 1992

Dirección: Plaza Santo Domingo, 7 - 7ª B 28013 Madrid - Teléfono: (91)559 60 25

Depto. legal: M-8.512-1987

La CODA es miembro de las siguientes organizaciones internacionales:



ICBP (Consejo Internacional para la Protección de las Aves)

BEE (Buró Europeo del Medio Ambiente)

IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)

## MONOGRAFICO CONSERVACION ESPECIES

### EDITORIAL

Como todos sabéis, la CODA se creó como una Coordinadora para la Defensa de las Aves, aunque con el transcurrir del tiempo, y al igual que hicieron la mayoría de las organizaciones conservacionistas de Europa, de forma progresiva se ha venido ampliando nuestro marco de actuación a todos los aspectos relacionados con la defensa ambiental.

Esta necesaria ampliación de nuestro ámbito de actuación no ha sido obstáculo para seguir desarrollando una gran actividad en la conservación de nuestro patrimonio faunístico y florístico, sino que por el contrario nos ha reafirmado en la necesidad de ampliar nuestras actuaciones para la conservación del medio natural y de lograr un mayor rigor en las mismas.

Por ello hace ahora un año y medio que se decidió la creación de una comisión de trabajo dentro de la secretaría de la CODA para la conservación de las especies. Este período de rodaje de la comisión ha estado protagonizado por la puesta en marcha de diversas campañas globales, tales como el Proyecto de Seguimiento de la Mortalidad de Vertebrados en Carreteras o el Plan de Estudio y Control de la Actividad Cinagética. Sin embargo, durante este año y medio de trabajo, una de las ausencias que repetidas veces se ha manifestado es la de un medio de comunicación específico que permitiera poner en común los diversos trabajos, estudios y campañas que desde las organizaciones ecologistas y desde la propia comisión de trabajo se realizan.

Con el fin de cubrir esta carencia y a la vez para dar a conocer también fuera

del movimiento ecologista nuestras actuaciones, nace este Monográfico sobre Conservación de las Especies, que en un principio tendrá una periodicidad semestral. Confiamos en que estos monográficos supondrá una aportación de gran interés para todo el movimiento ecologista y especialmente para las organizaciones y personas que desarrollan parte de su actividad en la conservación de la naturaleza.

Los únicos criterios de selección que tendrán estos monográficos a la hora de elegir los artículos o noticias a incluir, son el que se trate de temas directamente relacionados con la conservación de las especies, cuenten con el necesario rigor e interés y supongan una aportación a la conservación de las especies de fauna y flora.

Pero no es posible mantener su publicación si no se cuenta con el apoyo y colaboración de todas las personas y organizaciones interesadas en la conservación de la naturaleza, ya que éste no pretende ser un boletín de difusión de la CODA, sino un medio de comunicación utilizado por todos los grupos y personas interesadas en el tema.

Por todo ello esperamos que a partir de este mismo momento cada uno de vosotros sea consciente de que tiene a su disposición estas páginas y que puede utilizarlas para todo lo que considere de interés en la conservación de las especies.

**Comisión para la  
Conservación de las Especies**



GAVIOTA TRIDACTILA PETROLEADA

### ENVENENAMIENTO DE AVES POR PERDIGONES DE PLOMO

Como ya comentábamos en el último boletín de información general, la CODA ha editado un extenso trabajo titulado "Envenenamiento de aves por perdigones de plomo". Sin embargo, aprovechando este monográfico sobre la Conservación de Especies, queremos hacer un más detenido repaso a este informe que hemos publicado con la colaboración del ICONA. El estudio, lejos de limitarse a las incidencias de este metal en la avifauna española, hace un destacado resumen de la situación en el resto de países europeos, así como en Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia. Pero, ante todo, conviene destacar que el envenenamiento con perdigones de plomo puede ser una de las causas más importantes/pág.4

## CONTROL DE DEPRADORES

El control de depredadores que se realiza en la mayoría de los cotos de caza con el fin de eliminar las antiguamente llamadas "alimañas": zorros, comadreja, urracas, etc., es una de las principales causas de mortandad no natural para un amplio grupo de especies como es el caso de mustélidos, vivéridos, cánidos, félidos, rapaces, etc.

Este supuesto "control", que en la mayoría de las ocasiones lo que pretende es reducir al mínimo posible la densidad de las especies que depredan sobre las piezas de caza, viene realizándose de forma tradicional además de mediante su caza directa (a tiros) con la utilización masiva de los llamados métodos no selectivos de caza.

A pesar de que la utilización de cepos, lazos y venenos está prohibida y de que su utilización ha disminuído apreciablemente en las últimas décadas, sigue siendo una práctica habitual en buena parte de las fincas de caza, siendo muestra de ello el gran número de ejemplares de especies en peligro de extinción que anualmente mueren a todo lo largo y ancho de la Península Ibérica.

En varias de las monografías publicadas recientemente por el ICONA, dedicadas a algunas de las especies más afectadas por la utilización de los métodos no selectivos de caza, se puede observar que concretamente los cepos son los causantes, al menos, del 50% de la mortandad del lince ibérico (*Lynx pardina*), mientras que el veneno lo es del 63% de la mortandad de buitre leonado (*Gyps fulvus*), (ver cuadro), lo cual demuestra claramente las graves consecuencias de estos métodos.

Sirva también como ejemplo de todo ello el que solo durante el mes de abril de 1991 se encontraran muertos por la in-

gestión de veneno en el suroeste de la Comunidad de Madrid cuatro ejemplares de águila imperial (*Aquila adalberti*).

El caso es que, a pesar de la prohibición existente tanto en la normativa comunitaria y los convenios internacionales (Directiva 79/409/CEE y Convenio de Berna) como en la normativa estatal (Ley 4/1989 y Reales Decretos que la desarrollan), la mayoría de las administraciones regionales siguen autorizando indebidamente la utilización de cepos y lazos, con lo cual persiste el grave peligro que estos métodos suponen para nuestro patrimonio faunístico.

La posición de la CODA ante esta situación es clara. Por un lado, denunciando ante la Administración central y ante la Comisión de las Comunidades Europeas a las administraciones regionales que autorizan estos métodos, y por otra parte, controlando las fincas y cotos para detectar y denunciar la posible utilización ilegal de los mismos.

Es fundamental que tanto desde las organizaciones ecologistas, como a nivel particular se denuncien públicamente todos los casos en que se detecte la utilización de métodos no selectivos y que se envíe a la secretaría de la CODA una copia de todo ello para que desde aquí coordinemos las campañas contra estos métodos, denunciemos la situación ante la Comisión de las Comunidades Europeas, solicitemos el cierre de los cotos, etcétera.

Como parte de nuestra campaña contra los cepos, lazos, venenos y trampas y dentro de los diversos estudios que viene realizando la CODA sobre la actividad cinegética, se está preparando un informe dedicado a este tema que esperamos sea de utilidad para denunciar públicamente esta situación.

### CUADRO:

Importancia relativa en porcentajes, de las distintas causas de mortalidad relacionadas con el control de depredadores para lince ibérico (*Lynx pardina*), lobo (*Canis Lupus signatus*), nutria (*Lutra lutra*) y buitre leonado (*Gyps fulvus*).

	CEPOS	LAZOS	TIROS	VENENOS	TRAMPAS
LINCE IBERICO	50,45	4,28	25,35	----	3,21
LOBO	----	----	60,00	3,00	11,05*
NUTRIA	23,86	----	34,00	----	2,27
BUITRE LEONADO	----	----	18,23	63,53	----

\* Este dato incluye la mortandad por cepos y lazos.

Fuente: Colección Técnica. ICONA

## REPOBLACIONES CINEGETICAS

A partir de los últimos años viene siendo práctica frecuente la realización de repoblaciones cinegéticas con la intención de aumentar el número de animales cazables en los cotos de caza.

Estas "repoblaciones", al contrario de lo que los cazadores manifiestan, traen consigo numerosos problemas, por lo cual la Comisión para la Conservación de las Especies de la CODA está elaborando un informe que expone esta problemática insuficientemente estudiada y que demuestra las nefastas consecuencias de las repoblaciones principalmente por los siguientes aspectos:

- Contaminación genética.
- Riesgos sanitarios.
- Sobreexplotación del medio.
- Competencia interespecífica.
- Alteración del equilibrio ecológico.
- Escaso éxitos obtenidos.

Este informe, actualmente en elaboración, esperamos que esté terminado para finales de febrero, por lo que os rogamos a todas las personas interesadas en recibir el informe o que tengáis información al respecto, os pongáis en contacto con nosotros lo antes posible.

## MONOGRAFIAS CAZA

Desde hace varios meses uno de los trabajos que se viene desarrollando en la Comisión para la Conservación de las Especies, es la elaboración y publicación de las Monografías de Caza. Estas monografías desarrollan en profundidad diversos aspectos y problemáticas de la actividad cinegética.

El objetivo de estos informes es dar a conocer, tanto a las organizaciones ecologistas como a los cazadores y a las diferentes administraciones, el grave impacto que la caza conlleva.

Ya se ha publicado el primer número de estas monografías, dedicado al envenenamiento de aves por la ingestión de los perdigones de plomo utilizados en la caza. Las próximas que se publicarán estarán dedicadas a los siguientes temas:

- Impacto ambiental de las repoblaciones cinegéticas
- Control de depredadores

- Examen del cazador.
- Ordenes de veda
- Media veda

Cada una de estas monografías, algunas de las cuales ya están elaborándose, contará con propuestas concretas sobre las medidas a tomar por parte de las administraciones competentes para minimizar el impacto de la caza.

Para la elaboración y enriquecimiento de cada uno de estos informes sería muy conveniente contar con la colaboración de todos los grupos y personas interesadas en el tema y que puedan aportar información de cualquier tipo.

Esperamos vuestra colaboración.

## CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE CAZA

Dentro del Plan de Estudio y Control de la Actividad Cinegética que tiene en marcha la Comisión para la Conservación de Especies de la CODA, existe un Centro de Documentación sobre Caza que recoge todo tipo de información relativa a las especies cinegéticas, métodos y modalidades de caza, normativa, furtivismo, etc.

Este Centro de Documentación está a la disposición de todas las personas interesadas en el tema, por lo cual, aquellos que lo deseen pueden dirigirse a la secretaria de la CODA indicando el tema sobre el que se desea información. El sistema de envío es contrareembolso, únicamente por el importe de las fotocopias, cuyo precio es de 8 pts la página, y los gastos de envío.

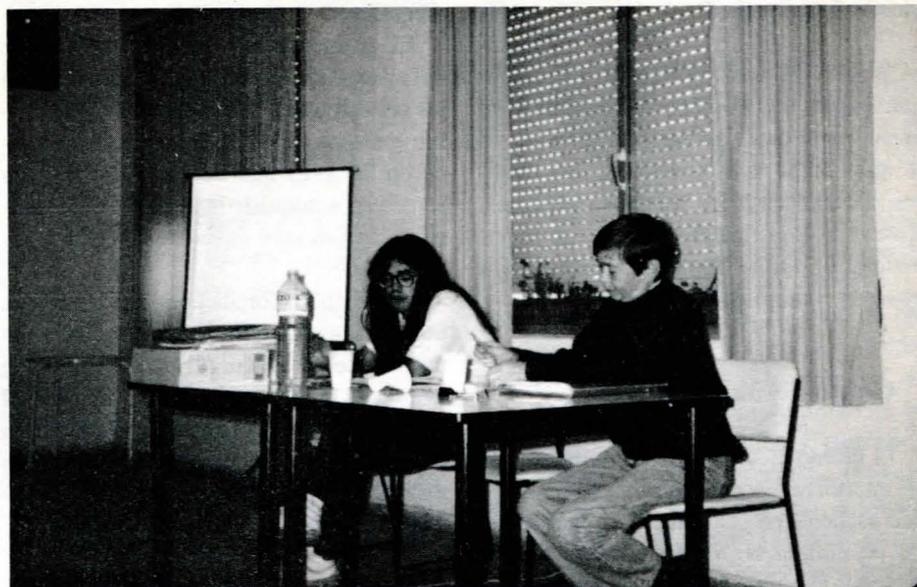
Las solicitudes dirigirlas a:

**Centro de Documentación sobre Caza.**

**Plaza de Santo Domingo 7, 7º B  
28013 MADRID**

También sería interesante que desde los grupos o personas interesadas se remitiera a dicho Centro de Documentación copias de trabajos, informes o campañas realizadas sobre la caza y las especies cinegéticas, nosotros nos haremos cargo de las fotocopias; si lo deseáis podeis enviarlas también contrareembolso.

## I JORNADAS PARA EL ESTUDIO Y PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE VERTEBRADOS EN CARRETERA



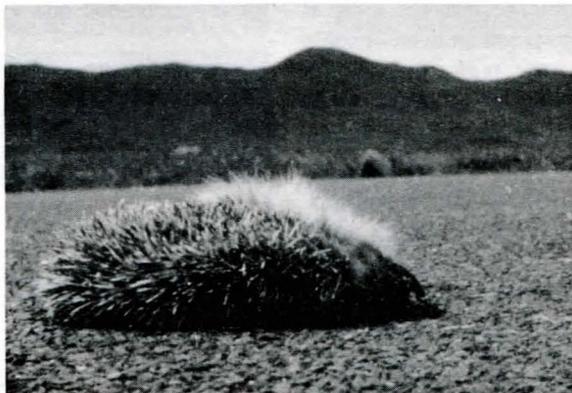
Un momento de las Jornadas.

Con la intención de poder contrastar criterios y opiniones, presentar los primeros estudios y análisis realizados y sentar las bases para un informe definitivo (en el que se invita a participar a cualquier interesado), se celebraron recientemente unas jornadas en Madrid, cuyas conclusiones y la totalidad de sus contenidos serán reflejadas en una publicación que CODA pondrá a la venta en breve. Estas jornadas tuvieron lugar en el Albergue de

la Casa de Campo de Madrid los días 5 y 6 de octubre, y en el curso de las mismas se analizaron multitud de temas. El interés de este tipo de estudios, exposición de resultados por provincias y por grupos faunísticos, metodología y estimaciones fueron algunos de estos temas. A su vez, se presentaron comunicaciones diversas sobre puntos negros, rapaces, camaleón, ciervo volante, petirrojo y estudios de impacto ambiental, entre muchas otras.

## BANCO DE DATOS SOBRE ATROPELLOS

Tras la realización de las I Jornadas sobre Atropechos se acordó confeccionar un banco de datos con el objetivo de promover futuros estudios sobre este tema, por lo que



agradeceríamos toda la información que pudiérais suministrarnos. Tanto el listado bibliográfico como las referencias elegidas se facilitarán contrareembolso al precio de 8 pesetas cada fotocopia (precio de

costo) para colaborar con el PMVC y organizaciónes ecologistas, a 10 pesetas para el resto de particulares interesados y a 15 pesetas para empresas y Administración.

Los posibles beneficios obtenidos se destinarán a la mejora del banco y, fundamentalmente, a la obtención de nuevas referencias.

# ENVENENAMIENTO DE AVES POR PERDIGONES DE PLOMO

## viene de página 1

de muerte de aves en nuestro país, aunque existe un alto desconocimiento en buena parte de la población española, ya se trate de la Administración, asociaciones ecologistas o los mismos cazadores. Ante esto, lógicamente, se advierte la necesidad de tomar medidas urgentes para evitar la continuidad del problema.

## Cómo actúa el plomo

El plomo es un elemento químico que no interviene en ningún proceso metabólico esencial en las reacciones bioquímicas de ningún ser vivo conocido. En las personas el plomo produce la enfermedad llamada saturnismo y cuando afecta a los animales recibe el nombre de plumbismo. El origen del plumbismo puede estar en emisiones de desperdicios de minas de plomo, en la contaminación industrial, en pinturas arrojadas a los cursos fluviales, en plomos de pesca perdidos o en los humos de los automóviles, aunque la mayor cantidad de plomo ingerido por las aves proviene de los perdigones de plomo utilizados durante cientos de años en la caza. El número de perdigones de plomo vertidos es tan elevado que todos los campos y zonas húmedas en que se practica la caza quedan cubiertos por una mortal trampa venenosa. Sólo en España, en los últimos veinte años, se han vertido al medio natural cerca de 210.000 toneladas de plomo.

Los perdigones de plomo son ingeridos involuntariamente por las aves al buscar su alimento picoteando en el suelo o en el fondo de ríos, lagos, marismas y otras zonas húmedas. Este metal afecta sobre todo a las aves al necesitar ingerir piedrecillas que actúan como aparato triturador en su molleja, donde los perdigones son atacados lentamente por los jugos gástricos. En 45 días se deshacen completamente, siendo absorbidos por el tubo digestivo y posteriormente distribuidos por el sistema circulatorio a todas las células del individuo afectado. Los ejemplares afectados de plumbismo se muestran débiles, pierden peso y capacidad de reacción y son presa fácil de cazadores y aves depredadoras. De esta manera, aves de presa y necrófagas también se ven

afectadas.

El plomo es un antagonista químico del calcio en las moléculas que forman las células óseas y nerviosas. El plumbismo provoca una deficiencia inmunológica en las aves que las hace mucho más sensibles a adquirir infecciones bacterianas oportunistas (como aspergilosis) y parásitos.

La recuperación de animales afectados por plumbismo es muy difícil ya que normalmente se encuentran en una fase avanzada e irreversible, por lo cual el porcentaje de recuperaciones es muy bajo incluso cuando se dispone de todos los materiales adecuados para ello. Si el nivel de plomo es alto produce la muerte.

## Especies afectadas

Las especies que desarrollan su hábitos alimenticios en zonas con mayores concentraciones de perdigones de plomo tienen un mayor número de posibilidades de verse afectadas por el plumbismo. Como ya se ha comentado, las aves son mucho más sensibles a esta enfermedad por poseer molleja en su tubo digestivo. Así, aves como anátidas, fochas, limícolas, grullas, gaviotas, palomas, cotorras, faisanes, aves de presa y un largo etcétera están viendo disminuir sus poblaciones por la alta toxicidad de los perdigones de plomo.

Según señala el informe, especialmente alarmante es el plumbismo en las aves acuáticas ya que muchas de ellas consumen algas, vegetales y pequeños animales invertebrados que viven en el fondo

de los ríos, lagunas y marismas. En las zonas húmedas se ejerce una gran presión cinegética en espacios de una superficie relativamente pequeña. El ánade real (*Anas platyrhynchos*), por su gran distribución y población mundial, es una de las especies numéricamente más afectadas. En general, las aves buceadoras son más propensas que las capuceadoras (de superficie) y éstas, a su vez, más que las que se alimentan en los pastos ribereños.

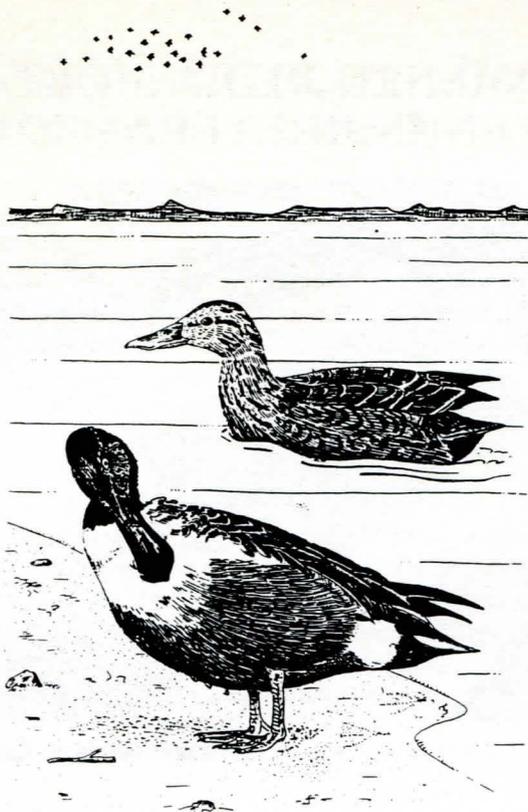
Otro dato significativo que se aporta es el número de ejemplares afectados por plumbismo en casi todas las especies de aves rapaces conocidas, aunque con mayor incidencia en las rapaces diurnas que en las nocturnas. Especialmente sensibles son las águilas, pues al contar éstas con poblaciones ya de por sí reducidas, el envenenamiento por plomo supone un duro golpe para determinadas poblaciones locales. La incidencia es muy elevada porque estas aves consiguen capturar con mayor facilidad los individuos enfermos o muertos por esta intoxicación.

## Problema global

El plumbismo no tiene fronteras y afecta a todos los países del planeta en menor o mayor medida, aunque hasta ahora ha sido registrado científicamente en sólo veintidós países, principalmente en los más desarrollados. En el informe, en concreto, se detallan datos de mortandades referidos a diversos países, entre los que Estados Unidos, Canadá, Dinamarca, Francia y España aparecen como los más afectados. Los estudios realiza-

Tabla 1. Estimación de la cantidad vertida al medio de cartuchos, perdigones y plomo en España, en 1 y en 20 años

	EN 1 AÑO	EN 20 AÑOS
CARTUCHOS	300 MILLONES	6.000 MILLONES
PERDIGONES	84.000 MILLONES	1.680.000 MILLONES
PLOMO	10.500 TONELADAS	210.000 TONELADAS



J. ZAMORA

**Pato cuchara.**  
**Las anátidas son el grupo de aves más afectado por el plumbismo.**

dos en Estados Unidos aportan datos que elevan las muertes anuales de aves acuáticas por ingestión de perdigones de plomo de 1,6 a 2,4 millones de ejemplares. Igualmente, en este mismo país, se detectó la alta mortalidad de águila calva (*Haliaeetus leucocephalus*) debido al plumbismo (de 1985 a 1987 murieron 725 ejemplares por esta causa).

En España hay escasos estudios sobre este problema, aunque las incidencias son similares a la del resto de países que han realizado investigaciones. El Parque Natural del Delta del Ebro, el Parque Natural de la Albufera

de la Valencia, el Paraje Natural las Salinas de Santa Pola y el Parque Nacional de Doñana son los puntos negros de la Península Ibérica, aunque la escasez de datos científicos impide el conocimiento exacto en éstas y en otras zonas.

El informe señala que sería de gran interés la realización de estudios que determinen con exactitud la densidad de los perdigones de plomo en los sedimentos de las zonas húmedas, así como valorar la proporción de aves silvestres intoxicadas y proponer medidas para evitar la mortandad por plumbismo.

**Soluciones**

Las medidas de emergencia llevadas a cabo en otros países para atajar el problema, si bien no han dado resultados completamente eficaces son un primer paso a tener en cuenta. Medidas incompletas como añadir tierra en las orillas, formar bancos de arena para reducir la posibilidad de selección de las bolas de metal y recoger animales muertos (aunque se reduzca la ingestión por aves depredadoras y necrófagas) son insuficientes ante la solución, más simple, de prohibir la caza en zonas húmedas o sustituir este daño metal por otro que no produzca efectos tóxicos. Países como Alemania, Canadá, Dinamarca o Estados Unidos han prohibido total o parcialmente la utilización de perdigones de plomo.

El acero es la alternativa más utilizada hasta el momento y todos los inconvenientes técnicos que ofrece el disparo con perdigones de acero son superables. Entre otras características, el acero es un 30% menos pesado que el plomo por lo que disminuye el arco de tiro y se hace más difícil acertar; esto servirá para favorecer al buen cazador. Uno de los mayores inconvenientes es que, al ser más duro que el plomo, hace que las escopetas viejas de doble cañón no sean adecuadas. En España, algún sector de cazadores, ha manifestado ya su apoyo a la sustitución del plomo por otro metal más "ecológico" aunque éstos tengan un precio más elevado. Aún así, ya se comercializan cartuchos ecológicos con características de tiro completamente iguales.

Por último, CODA hace las siguientes propuestas para evitar esta intoxicación:

- Inicio inmediato de investigaciones que determinen con exactitud la incidencia del envenenamiento en aves silvestres de las principales zonas húmedas.
- Paralización de la actividad cinegética en todas las zonas húmedas.
- Establecer un plazo de 3 años para la comercialización, por parte de las empresas fabricantes, de cartuchos cargados con perdigones no tóxicos.
- Tras dicho periodo, prohibición de la utilización de cartuchos con perdigones de plomo y promulgación de una normativa que penalice el incumplimiento de las medidas citadas.

**Tabla 2. Porcentaje de casos de plumbismo, en tres tipos distintos de aves acuáticas, diferenciadas según su forma de alimentación**

	U S A	Norte Europa	Sur Europa
Aves de Rivera	1%	1,1%	3,3%
Aves de Superficie	8,5%	3,7%	21,5%
Aves Buceadoras	17,4%	19,7%	59,5%
Nº ejemplares muestra	168.523	10.890	1.727

## PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE LA MORTALIDAD DE VERTEBRADOS EN CARRETERAS (PMVC)

Muchos son los animales que anualmente pierden sus vidas en las carreteras de nuestra geografía. Sin embargo, ha sido muy escaso el interés que se ha dedicado a intentar reducir esta incompatibilidad profunda entre carreteras y fauna silvestre. La presente campaña surgió hace casi dos años como respuesta a esta situación, agravada por el desarrollo vial imperante en los últimos años. Tras este periodo de trabajo podemos ahora valorar sus primeros resultados y los objetivos a corto y medio plazo.

Sería muy largo exponer aquí las líneas de trabajo y temáticas que se pretenden abarcar en el proyecto. Podemos diferenciar, a grandes rasgos, dos fases principales: una primera destinada a la recopilación exhaustiva de datos e información en este sentido, y otra posterior encaminada a la difusión pública, de forma permanente, de este problema, y a la aplicación de las conclusiones y resultados obtenidos en la realización de campañas de presión que exijan soluciones, y permitan introducir cambios positivos en los planteamientos de impacto ambiental de carreteras.

### Recogida de datos

Una vez diseñada la metodología idónea del estudio, se editaron varios tipos de fichas e información adicional y se dió a conocer la iniciativa, formándose en unos meses el equipo actual de participantes, coordinadores y colaboradores del proyecto y que está compuesto por distintas personas y colectivos ecologistas de la mayoría de las provincias, con las que se mantiene contacto permanente. Hasta la fecha se han recopilado más de 30.000 datos de distintos años, pero fundamentalmente de 1990 y 1991, correspondientes a 266 especies de vertebrados: 14 de anfibios, 29 de reptiles, 168 de aves y 55 de mamíferos. Animales como el camaleón, erizo, mochuelo, lechuza, petirrojo, distintos ofidios, muchos anfibios, etcétera, son especialmente afectados por esta causa de mortalidad, pero no son todos. Así, encontramos también especies muy escasas: lince, meloncillo, nutria, gato montés, buitre negro, alimoche, gaviota de Audouin y flamenco entre otras. Para algunas de ellas se han localizado puntos negros destacados donde



Lechuza común atropellada en la N-332 (Salinas de Santa Pola)

F. J. RICO

la mortalidad es muy superior a la media. Se han seleccionado ya un total de veintitres puntos negros principales donde es urgente actuar. La mayoría corresponde a anfibios, seguidos de puntos referidos a camaleones, aunque conviene destacar los que afectan a culebra viperina, murciélago común, avoceta, lechuza, chorlito patinegro, avetorillo, corzo, ciervo y lince.

Ahora es necesario localizar la totalidad de puntos negros (los anteriores son sólo una parte), así como controlar su evolución a lo largo de los años. Es por este motivo que, aunque la recogida de datos finalizó en diciembre de 1991, se siguen realizando trabajos de campo en este sentido.

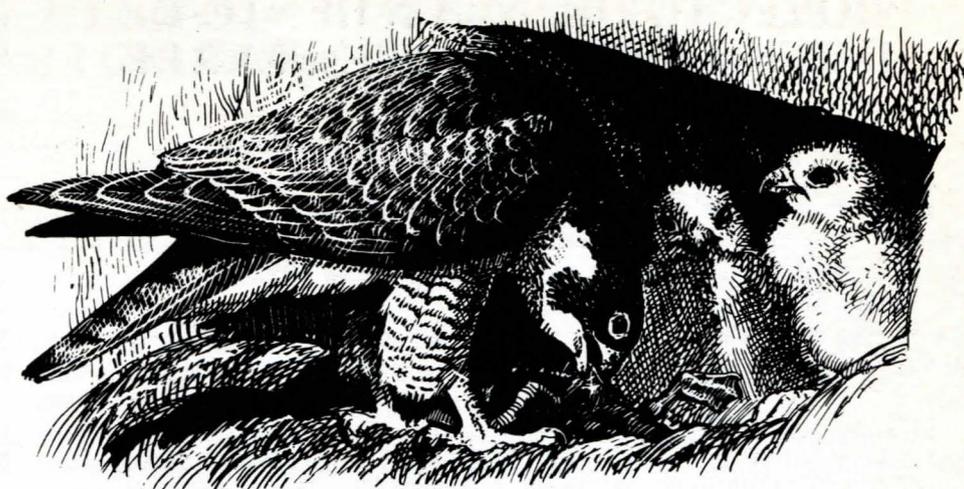
Un primer análisis de toda la información recopilada ha permitido obtener conclusiones inéditas y muy importantes. No obstante, es necesario un análisis informático más detallado que permita tratar la totalidad de la misma. Esta labor se verá complementada con la revisión del banco de datos, sobre esta temática, recientemente creado. Todo ello se condensará en una o varias publicaciones amplias que editará CODA y que se distribuirán adecuadamente con objeto de dar a conocer sus conclusiones. De esta forma, ya no se podrá generalizar o alegar desconocimiento, como en la actualidad sucede, a la hora de realizar estudios de impacto ambiental de carreteras por la Administración, empresas y partes interesadas (entre ellos, los colectivos ecologistas).

### Realización de campañas

Una vez finalizado el período de recogida de datos se promoverá esta fase. Actualmente ya se han dado algunos pasos en este sentido, con apariciones en televisión, radio y prensa. En uno de los principales puntos negros, Santa Pola (Alicante), se ha realizado una campaña específica con escritos, notas de prensa, un corte de tráfico y la preparación, en la actualidad, de una denuncia ante la Comisión Europea. Pues bien, ya han llegado las primeras promesas de la administración de medidas correctoras.

Se están preparando acciones en otro punto negro principal, Doñana, y el objetivo es realizar una campaña para cada punto negro, además de otras campañas generales. De este modo, creemos necesaria una firme oposición a la creación de nuevas carreteras, a muchos tipos de mejoras, a cualquier aumento de velocidades máximas permitidas, a la potenciación del transporte privado, etcétera. Es fundamental hacer efectivos los estudios de impacto ambiental, ampliar sus supuestos y equipararnos a otros países europeos en el tema de señalizaciones y acciones generales para prevenir los atropellos, entre otros muchos temas. Se trata de un trabajo intenso, pero el momento actual es idóneo para estas acciones y es necesario que todos y cada uno de nosotros participe. Quizás, de este modo, logremos un futuro "desarrollo" vial más inteligente o, lo que es lo mismo, más ecológico. Al menos estamos en ello, y lo vamos a intentar.

## VIGILANCIA SOBRE NIDOS DE RAPACES



Halcón peregrino

Javier López Redondo

Entre las medidas de acción directa para la conservación de distintas especies de rapaces, como puede ser la recuperación en centros especializados, instalación de comederos, seguimiento y control de la caza furtiva y cetrería, hay que incluir una práctica en alza: la vigilancia directa de nidos o, lo que es igual, la garantía de seguridad de la nidificación mediante la presencia de observadores

Esta actividad tiene ya cierta tradición en algunos países. Francia es el país de Europa donde se realizan vigilancias a mayor escala, siendo éste uno de los principales objetivos del Fondo de Intervención para las Rapaces (F.I.R.). La vigilancia de halcón peregrino, por ejemplo, la llevan a cabo desde 1978, y en el periodo 1982-89 se dedicaron más de 30.000 jornadas de campo a este cometido. A pesar de ello, varios nidos son expoliados cada año, aunque está demostrado que la vigilancia ejerce un eficaz papel disuasorio. La contrapartida surge cuando expoliadores de estas zonas se desplazan en ocasiones a otros países con nidos más accesibles (algo que ya se ha comprobado en España). El FIR vigila, igualmente, nidos de águila real, águila perdicera, águila pescadora, alimoche, buitres leonados, aguiluchos, cernícalo primilla... Todo este trabajo ocupa aproximadamente a un millar de vigilantes por año.

En determinadas vigilancias se han empleado métodos más sofisticados como células fotoeléctricas, circuitos de video o vallas electrificadas.

Volviendo la vista a nuestro país, podemos comprobar que la situación en los últimos años ha mejorado notablemente en relación al número de vigilancias que

se realizan, pero no es tanta la mejora si nos atenemos a la seriedad de todas ellas. Desde hace años se efectúan en la Comunidad Autónoma de Madrid campañas de este tipo con halcón peregrino que arrojan resultados muy negativos y grandes errores de forma. Las críticas vertidas desde ámbitos conservacionistas contra estas vigilancias no parecen haber surtido efecto, pues este año ha sido la misma empresa consultora (Estudios Territoriales Integrados, E.T.I.) la responsable del desaguizado, ante el beneplácito de la Agencia de Medio Ambiente de Madrid.

### Iniciativas locales de vigilancia

En algunas zonas se han dado otras iniciativas locales sobre quebrantahuesos, aguiluchos, águila perdicera, águila pescadora, azor... Elogiables en su mayoría, sería fundamental, de cara a su efectividad y buen funcionamiento, una cierta coordinación entre las mismas.

En ciertas regiones, la abundancia de ornitólogos y aficionados producen cada año un alto nivel de molestias a algunos nidos, aunque en algunas ocasiones las visitas se produzcan con la mejor de las intenciones. Este hecho reviste mayor gravedad en caso de especies y parejas ya de por sí delicadas y, en este sentido, hemos comprobado, a veces, que hasta entre el 70 y el 80% de molestias graves en ciertos nidos de águila imperial provinieron de estos colectivos. Así, si bien pudiera parecer en ocasiones innecesario, habrá que seguir haciendo hincapié para que nadie se acerque a los nidos sin conocimiento de las posibles causas y sin razones más que justificadas.

**Entre las medidas de acción directa para la conservación de distintas especies de rapaces, hay que incluir una práctica en alza: la vigilancia directa de nidos**

Dado que una de las ventajas de las vigilancias es el hecho de que podemos valorar fallos y deficiencias, de cara al diseño de una metodología adecuada de actuación, es fundamental conocer y recopilar información del mayor número posible de experiencias y resultado de las mismas.

Es, pues, preciso coordinar esfuerzos e iniciativas y contrastar ideas y criterios de cara a planificar y potenciar futuras vigilancias. En el presente boletín se incluye una nota en este sentido. En ella os animamos a contestar para comenzar a realizar campañas globales adecuadamente coordinadas. En nuestro país, desde luego, es el momento ideal, pero todo dependerá del trabajo y buena voluntad que los conservacionistas y la Administración estén dispuestos a echar en el asador.

## VIGILANCIA DE NIDOS DE AGUILA IMPERIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde hace años se organizan campañas de vigilancia de la nidificación de Aguila imperial (*Aquila adalberti*) en la Comunidad Autónoma de Madrid, aunque se echa en falta información acerca de los resultados e incidencias de las mismas.

Si a ello sumamos la existencia de probables iniciativas particulares, la valoración de estas actividades resultará difícil e incompleta.

A continuación se apuntan comentarios y recomendaciones básicas que creemos indispensables de cara a la realización de futuras vigilancia sobre la especie.

### Antecedentes

Ya en 1988, la Sociedad Española de Ornitología llevó a cabo la vigilancia de un nido por voluntarios, finalizando la misma con éxito, aunque se produjo cierta divulgación de la ubicación del nido. En 1990, la empresa consultora medioambiental Estudios Territoriales Integrados es contratada por la Agencia de Medio Ambiente, haciéndose cargo de la vigilancia de un nuevo nido del que volarían todos los pollos. También en esta ocasión el nido pasó a ser conocido por muchas personas (gente del campo, guar-

dería, curiosos...).

### Campaña 1991

Una vez más ETI, Estudios Territoriales Integrados, es contratada para la vigilancia, en esta ocasión, de dos nidos, uno de ellos nuevo. Conocemos de cerca el desarrollo de la misma y habría que destacar como puntos negativos, entre otros, los siguientes:

- La vigilancia comenzó el 19/4/91, habiendo transcurrido más de un mes de incubación para una pareja.
- Falta de coordinación entre ETI, vigilantes y el ICONA.
- Escasez de medios ópticos como telescopios.
- Actuaciones irregulares de ETI: incumplimiento de contrato, retrasos y deficiencias de los pagos a los vigilantes...
- Escasez de vigilantes, relacionado con el punto anterior. A partir del 20 de junio sólo queda un vigilante encargado de vigilar los dos nidos.
- Poca efectividad real del sistema de comunicación por radio con la Guardia Civil, lo que provoca falta de respuesta segura y lentitud de la misma.
- Divulgación de la vigilancia y localización de los nidos, producida, en parte, desde el año anterior.

A pesar de todo, la cría en ambos nidos finalizó con éxito. La mayoría de los factores negativos mencionados se debieron a la empresa ETI y, en menor medida, a la Agencia de Medio Ambiente.

### Lineas de actuación futuras

Es fundamental resolver las deficiencias anteriores y prevenir fallos de cualquier tipo en sucesivas vigilancias. Se proponen, en principio, las siguientes líneas de actuación:

- Selección muy valorada de la empresa o colectivo responsable de la vigilancia, realizándose seis meses antes de comenzar ésta. Se deberá informar al mismo con prontitud de cara a una planificación adecuada y se mantendrá en reserva una segunda posibilidad a la que se comunicará, igualmente, lo expuesto.
- Creación de fórmulas legales que permitan garantizar un control del cumplimiento del contrato por la empresa o colectivo. En caso de reiterado incumplimiento se recurrirá de inmediato a la de reserva, y se realizarán acciones legales contra la primera.
- Alojamiento de los vigilantes en localidades no próximas a los nidos, con el fin de evitar una excesiva divulgación de los mismos.
- Evitar la difusión de la campaña entre la población, Guardia Civil, Guardia... mediante informaciones desorientativas o bien distribuyendo instrucciones estrictas en este sentido por los superiores de los dos últimos colectivos.
- Impedir que se produzcan iniciativas personales, no autorizadas, de control y vigilancia que pudieran tener efectos muy negativos para la especie.
- Mayor pronunciamiento de personas y colectivos conservacionistas para evitar visitas de "conocidos" a los nidos.
- Control de cambios de hábitos cercanos a los nidos por actividades humanas. Es preciso impedir actuaciones como talas, obras públicas, etc. con la antelación suficiente.
- Contactos con el ejército para impedir la realización de maniobras en las áreas de nidificación.
- Planificación exhaustiva de las contingencias previsibles y correspondiente realización de actuaciones urgentes para cada caso durante la vigilancia. Creación de planes de emergencia para problemas como incendios forestales.
- Exposición a los interesados de los resultados completos de las vigilancias. Posibilidad de admisión real de críticas y sugerencias a las campañas.

## VARAMIENTOS DE CETACEOS

Los varamientos de cetáceos marinos son relativamente frecuentes en nuestras costas, siendo una de las causas principales de mortalidad de estos mamíferos.

La correcta información de estas muertes favorece la realización de estudios sobre la biología, estatus y distribución de las distintas especies, fundamentales de cara a una conservación efectiva que aún parece lejana en España. Diversos investigadores están recopilando actualmente datos de varamientos.

Desde esta comisión para la conservación de las especies se ha contribuido, hasta ahora, con una cita propia e inédita de rorcual norteño (*Balaenopte-*

*ra borealis*) encallado en Chipiona (Cádiz), en enero de 1986. El ejemplar medía 14,5 metros y fue trasladado sucesivas veces de lugar, quedando finalmente en la playa de Doñana, lo que originó múltiples interrogantes sobre su origen (*Natura* nº37). La historia, pues, ha quedado aclarada, siendo la aparición de ejemplares varados de esta especie muy escasa en nuestras costas.

Recomendamos desde aquí que, en caso de localizar cetáceos varados, se recojan los datos fundamentales y se envíen a todas las personas que trabajan en este tema, ya que siempre será más útil que conservar esta información en nuestro cuaderno de campo.

# LA EXTINCION DEL ESTURION

## ¿Un último aviso del crítico estado de los grandes ríos ibéricos?

El esturión o sollo (*Acipenser sturio*) ha pasado, en este siglo, de ser una especie común en el Atlántico (de Marruecos al Cabo Norte) y el Mediterráneo, a encontrarse actualmente en gravísimo peligro de extinción mundial. En nuestro país se sabe que habitó todos sus mares y, al menos, los ríos Guadalquivir, Ebro, Duero, Tajo, Miño, Guadiana, Turia, Júcar y Urumea.

Las mejores poblaciones, o cuando menos las más conocidas, se localizaban en el Guadalquivir. Así, uno de nuestros mejores ictiólogos, L. Lozano Rey, describía en 1947 el procedimiento utilizado para la pesca de los esturiones, consistente en largas líneas de anzuelos especiales que se clavaban en el pez en cualquier parte de su cuerpo al rozar el aparejo. También advertía de las condiciones de este río, cada vez menos propicias (construcción de una presa en Lora del Río y grandes obras de canalización) para la especie, que necesitaba de grandes ríos para desovar. El último esturión conocido del Guadalquivir se pescó en 1975. Hoy ni siquiera se sabe si aún quedan individuos. Curiosamente, en los últimos quince años las únicas citas, muy raras y esporádicas, corresponden a los ríos Duero y Guadiana.

La pesca del esturión está vedada desde 1983 en el Estado español, lo que puede originar que cualquier captura sea ocultada por temor a represalias. De hecho, sólo una parte de la pesca marítima y fluvial queda registrada oficialmente, manteniéndose la posibilidad de que aún se sigan pescando esturiones.

### Causas de esta situación. El ejemplo del Guadalquivir

Las causas del crítico estado actual se atribuyen a la sobrepesca, construcción de presas y contaminación fluvial. Añadiríamos también el preocupante estado de nuestros fondos marinos, las obras de canalización y dragados, la falta actual de sustratos adecuados para la puesta y el agravante de una probable pesca ilegal de los últimos ejemplares.

Una mínima reflexión sobre el estado del Guadalquivir demuestra que en el se vierten cada año los residuos contaminantes de media Andalucía, desde los alpechines de la aceituna a los pesticidas de los arrozales, pasando por todo tipo de



Apartado de Correos 5142. SEVILLA.

desechos urbanos de los grandes núcleos de población como Córdoba y Sevilla. ¿Qué ocurrirá en este 1992, se instalarán nuevas y más efectivas depuradoras? Por otro lado, se expanden sin control los lodos tóxicos extraídos de los dragados causando daños irreparables en el litoral de la zona (de esto saben en el sector del Parque Nacional de Doñana). La pesca ilegal con todo tipo de artes se sigue practicando. Y todo ello ante la pasividad de la Administración.

Otras especies de este río, como el sábalo y saboga, parecen haber acusado estas transformaciones en modo similar. De costumbres migradoras remontadoras como el esturión, se consideraban otrora comunes en el Guadalquivir; hoy apenas se ven. Una última lamprea se pudo recoger recién muerta en una orilla hace unos años. Dos de nuestros peces más amenazados, el fartet y el samaruc, se citaron en el estuario. La anguila aún es frecuente, pero no hay que ser optimistas ya que no

hay estudios serios del tema.

Estos hechos, indicadores de sucesiones de auténticos desastres ecológicos, cuyo alcance permanecerá en muchos casos desconocido, se deben haber repetido sin duda, y en modo similar, en todos los grandes ríos ibéricos. La recuperación de estos ecosistemas es ya imposible, pero es necesario frenar con urgencia el deterioro que siguen sufriendo. Para ello disponemos de unos claros indicadores biológicos: los últimos peces fluviales migradores, que debemos conservar a toda costa.

El esturión es un triste ejemplo más de cómo los intereses humanos han primado de nuevo, extinguiendo a un animal que ha tenido la mala suerte de ser diferente, y la peculiaridad de no admitir la adaptación al "progreso" humano. Una amplia lista de peces fluviales puede estar siguiendo el mismo camino. O actuamos ahora, o tendremos que lamentarlo en poco tiempo.

### MEDIDAS DE CONSERVACION URGENTES

#### GENERALES:

- Catalogación del esturión como especie en peligro de extinción.
- Puesta en marcha de un plan específico de recuperación del Esturión por parte del ICONA.

#### EN LOS RÍOS GUADALQUIVIR, GUADIANA Y DUERO (COMO MÍNIMO):

- Reducción sustancial de la contaminación.
- Recuperación del hábitat fluvial.
- Apertura de pasos efectivos en las presas.
- Control efectivo de la pesca (métodos y capturas).

- Control de dragados.

#### ACCIONES DE GRUPOS ECOLOGISTAS

- Realización de campañas informativas.
- Lanzamiento de campañas de presión destinadas al cumplimiento de las medidas de conservación propuestas.
- Contactar con pescadores de las distintas zonas con el objetivo de obtener informaciones recientes e interceder, en su caso, para que los esturiones vivos se devuelvan al agua.
- Recopilar todos los datos posibles de la situación de la especie.

# RECUPERACION DE LA HERPETOFAUNA IBERICA. ANFIBIOS Y MEDIOS ACUATICOS ARTIFICIALES

**Batriz García Oñate y  
Alberto Cifuentes Torres**

La disminución y el deterioro de las zonas húmedas ibéricas, se apunta como la principal causa de la merma en las poblaciones de la herpetofauna española. La urbanización de las zonas que constituyen su hábitat, conduce a la trágica situación actual de nuestros anfibios.

Con la contaminación y la regresión de las aguas continentales, los medios acuáticos artificiales van adquiriendo una importancia creciente para el mantenimiento de nuestras poblaciones de anfibios.

## Creación de nuevos habitats

En la práctica, dos son las vías que se pueden y deben desarrollar. La primera es la potenciación de habitats artificiales, como piscinas solo utilizadas en la época estival, atendiendo a los anfibios que acuden a sus aguas.

Así, durante más de tres años, visitamos tres piscinas y sus alrededores, pertenecientes a una sociedad recreativa, localizadas en el SE de la ciudad de Vigo. Las piscinas se sitúan a 15 km de la costa y a 460 m s. n. m. Al acabar el verano, las cubetas no se vacían y en las estaciones siguientes, reciben el aporte de agua de las precipitaciones de lluvia y nieve. En la primavera, son abundantísimas las larvas de Dípteros, larvas y adultos de *Dytiscus* y *Tubifex*. Hay además, un importante desarrollo algal.

A lo largo de este periodo de tiempo, registramos la presencia de 11 especies de anfibios, de las 14 recogidas en el Atlas Provisional de los Vertebrados Terrestres de Galicia. De estas 11 especies de anfibios -7 anuros y 4 urodelos-, 8 se consideran estables y las restantes están representadas por individuos de aparición ocasional. Estos datos referentes a las piscinas contrastan con la distribución específica de su entorno (Ver Tabla).

La segunda vía es el aprovechamiento de los medios ya existentes, colonizándolos con individuos (larvas y adultos) hallados en condiciones precarias. Esta acción va obligatoriamente precedida de un estudio del hábitat a colonizar, que evite la aparición de desequilibrios o alteraciones en los nuevos medios. Hay que pre-

venir, en especial, la competencia por los lugares de puesta y por los recursos tróficos, al igual que la aparición de fenómenos de depredación interespecífica.

El origen de los batracios llevados a estos medios es variado, pero en su mayoría son adultos errantes recogidos en las carreteras y larvas de charcas temporales a punto de secarse.

## Conclusiones

Los antecedentes a estas expediciones se encuentran en los trabajos de MARTINEZ-RICA(1981) y MUGICA (1983). Aunque frecuentemente menospreciados, los medios artificiales y los nuevos medios son una medida efectiva para la preservación-potenciación de nuestra herpetofauna.

Reconociendo su difícil realización, sería deseable el diseño y creación de Centros de Recuperación de nuestra Herpetofauna, a semejanza de los existentes para aves y mamíferos.

Todas estas medidas sobrarían, si con-

siguiéramos conservar los biotopos naturales de nuestros anfibios.

**Apdo. de Correos 1783.  
36280 VIGO  
(PONTEVEDRA)**

## Bibliografía

BAS LOPEZ, S. (1983) *Atlas Provisional de los Vertebrados Terrestres de Galicia*. Parte I: Anfibios y Reptiles. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 54 págs.

MARTINEZ-RICA, J.P. (1981) *Notas sobre la protección de especies amenazadas de anfibios y reptiles de España*. Pirineos 114: 75-86. Jaca

MUGICA, A. (1983) *Anfibios y Reptiles españoles en peligro de extinción*. Quercus 10: 17-20.

	ESPECIES	PISCINAS	RADIO 20 m	RADIO 200 m
GRUPO I	<i>Alytes obstetricans</i>	+	+	-
	<i>Bufo bufo</i>	+	+	+
	<i>Discoglossus galganoi</i>	+	+	+
	<i>Hyla arborea</i>	+	-	-
	<i>Salamandra salamandra</i>	+	+	+
	<i>Triturus marmoratus</i>	+	-	-
	<i>Rana iberica</i>	+	-	-
	<i>Triturus boscai</i>	+	+	+
GRUPO II	<i>Triturus helveticus</i>	+	-	-
	<i>Pelobates cultripes</i>	+	-	-
	<i>Rana perezi</i>	+	-	+

TABLA: Especies presentes en las piscinas visitadas, en un radio de 20 m alrededor de las piscinas y en un radio entre 20 m y 200 m alrededor de las piscinas.

Grupo I      Especies estables  
Grupo II      Especies ocasionales  
+              Presencia  
-              Ausencia

# EFFECTOS DE LAS MAREAS NEGRAS SOBRE LA CONSERVACION DE LAS AVES MARINAS

**Comisión de Especies de la  
Coordinadora Ecoloxista d'Asturies.  
Coordinadora Ornitolóxica d'Asturies.**

## El problema

El incremento del tráfico de crudo petrolífero en los últimos años y la contaminación inherente del mismo, debida tanto a accidentes como a descargas intencionadas de rutina, supone una gran amenaza para el sinnúmero de organismos vivientes que habitan en el mar.

Hay dos razones principales por las que se producen los vertidos. Por una parte los grandes petroleros, que a causa del gigantesco incremento de los costes se ven obligados a perder el mínimo tiempo en las operaciones de carga y descarga y realizan la limpieza de tanques en los trayectos de viaje. Esta es la razón económica. La otra razón de importancia es la inexistencia, en la inmensa mayoría de los puertos de destino de los crudos, de instalaciones separadas.

Según estudios de la National Academy of Sciences de los Estados Unidos, la contaminación por crudo que recibe el mar se cifra en más de tres millones de toneladas anuales. Del total de éstas, el 34% tiene su origen en los propios buques de transporte marítimos, bien en vertidos por limpieza de depósitos o bien a causa de los accidentes de petroleros. Un análisis de las Naciones Unidas califica el Mediterráneo como el mar más contaminado por el petróleo al recibir anualmente el 20% de los vertidos de crudo. En 1989 los barcos accidentados derramaron al océano más de 190 mil toneladas de crudo. En el año 1990 se vertieron, sólo cerca de las costas españolas, más de 30 mil toneladas.

## El efecto

Las características que poseen los crudos petrolíferos hacen que sus efectos en el medio marino sean extremadamente perdurables. El perjuicio del derramamiento de crudo se ve agravado por los métodos empleados para combatirlo, tales como detergentes, agentes aglutinantes, etcétera, cuyos efectos parecen ser más devastadores que el petróleo mismo

al eliminar la flora bacteriana capaz de degradar a aquél.

## Las aves marinas

La contaminación por crudo afecta de dos maneras diferentes a las aves marinas:

- Directamente, cuando diezma implacablemente sus poblaciones provocando la muerte de los adultos como consecuencia de vertidos incontrolados.

- Indirectamente, al ver disminuido de forma drástica su éxito reproductor con la contaminación de los huevos por el plumaje petrolado de los adultos.

El plumaje de las aves, y en particular el de las acuáticas, tiene la doble misión de aislante térmico, garantizando el mantenimiento de una elevada temperatura corporal, y por otra parte, ser impermeable al agua. Las investigaciones realizadas sobre la impermeabilidad del plumaje de las aves marinas pone de manifiesto la importancia de la estructura de las plumas y de su imbricación: al mismo tiempo, la glándula uropigial es relativamente mayor en las aves acuáticas que en las terrestres.

Cuando un ave acuática se embadurna de petróleo su plumaje pierde las propiedades enunciadas, produciéndose una bajada de su temperatura corporal. Por otra parte, el empapado del plumaje impide la flotabilidad, además del vuelo y la inmersión, por lo que no podrá alimentarse y hará denodados esfuerzos por no ahogarse. El agotamiento nervioso, el esfuerzo que realizan y la hipotermia conducen a un rápido agotamiento del ave que finalmente sucumbe al frío.

Se estima que únicamente consiguen alcanzar la costa del 8 al 11 por ciento de las aves afectadas. Las aves que lo consiguen están expuestas a los efectos tóxicos del crudo. El ave, al intentar limpiarse, ingerirá petróleo. Un ave petrolada limpia el 50% del petróleo de su plumaje en los ocho primeros días después de su embadurnamiento. Dosis tan bajas como 1ml/kg. producen neumonía lipídica, irritación gastrointestinal, inflamación hepática, etcétera. Además, interfiere en la eli-

minación de sodio a través de la pared intestinal, adaptación de las aves marinas a la falta de disponibilidad de agua dulce, produciendo una disminución del agua libre disponible para el organismo, por lo que también es posible una muerte por deshidratación.

Como decíamos anteriormente, el efecto no se reduce a las poblaciones adultas sino que también interfiere en su reproducción. Los productos petrolíferos ingeridos disminuyen el potencial reproductor de las aves. Pero además, la contaminación de los huevos, a través del plumaje de los adultos, produce la muerte de los embriones. Si se tiene en cuenta que entre los Alcidos, el arao común presenta una tasa reproductora de 0,6 pollos por pareja nidificante, al igual que el frailecillo, es evidente que el futuro de estas aves no es nada halagüeño.

## Soluciones necesarias

Las cuantiosas pérdidas económicas y medioambientales están forzando a los gobiernos a adoptar nuevas medidas de carácter internacional, con un reforzamiento del control sobre el transporte marítimo del petróleo.

Es necesario que gobiernos, instituciones y, sobre todo, las propias empresas petroleras tomen una mayor conciencia del problema. La primera sección estaría encaminada a reforzar el seguimiento de los buques e instalaciones petrolíferas, sancionando con dureza las irregularidades cometidas, como el lavado ilegal de depósitos.

Otro problema es el uso, por parte de muchas empresas, de las llamadas "banderas de conveniencia". Además, sería necesario acabar con el gigantismo de los buques petroleros al conllevar un mayor riesgo por su complicado manejo.

La medida más importante sería incrementar los acuerdos entre las naciones con el fin de impedir la irresponsabilidad y fomentar el uso de energías alternativas no perjudiciales para el medio.

**APDO. 285  
33400 Avilés  
(ASTURIAS)**

## SITUACION DEL OSTRERO EN IBERIA

Manuel Quintana.

Coordinadora Ornitológica d'Asturies

El ostrero (*Haematopus ostralegus*) es una especie abundante en Europa, con una población calculada en 218.000 parejas de las que casi el 80% se reparten entre el Reino Unido, Holanda y Escandinavia. En Iberia es muy escaso y, además, su área de distribución es reducida y dispersa. En las costas mediterráneas nidifica únicamente en el Delta del Ebro en número inferior a las 25 parejas (Martinez et al., 1983), y posiblemente se encuentre en regresión. El otro núcleo se distribuye por las costas cantábricas, con 7 a 20 parejas en Galicia (Dominguez et al., 1987) y 11 en Asturias (Diego et al., 1990). Estos núcleos son posiblemente restos de un área de cría mayor que antaño se continuaba con las poblaciones europeas.

El último censo exhaustivo realizado en Asturias da idea de la situación exacta de esta población. Las 11 parejas supervivientes se encuentran en el oeste de la región, ligeramente separadas del núcleo gallego, con el que es posible que exista intercambio genético. De ellas, sólo 8 lograron reproducirse, pero con un éxito reproductor medio de 0,25 pollos volados por pareja. Estas cifras son parecidas a las obtenidas en temporadas anteriores y muy inferiores a las de otras localidades europeas. Las causas de esta baja tasa de reproducción deben ser extrapolables a la comunidad gallega, con un medio natural y humano similar. Más de la mitad de las parejas se sitúan muy cerca de núcleos urbanos, lo que implica, a priori, un alto nivel de molestias. Pero incluso los que nidifican en lugares más apartados fracasan en sus tentativas reproductoras.

### Las principales molestias

Las observaciones en estos lugares y en otras zonas indican que la predación por parte de las gaviotas es rara y, en todo caso, vendría causada al abandonar los adultos el nido por molestias humanas. En muchos casos, las playas donde se sitúan los nidos son de interés turístico creciente y aunque las aves están acosadas a la presencia humana, el acceso de los bañistas a los islotes donde crían trae consecuencias fatales para huevos o pollos. En otros lugares más inaccesibles es frecuente la visita de pescadores

y mariscadores que, además, pueden atacar directamente sobre los pollos. Por último, está aún arraigada en la zona la costumbre de recolectar huevos de gaviota, por lo que podrían ser destruidas también las puestas de los ostreros que, de realizarse en fechas de incubación avanzada, impediría una puesta de reposición. Ante esta situación, es necesario tomar una serie de medidas que aseguren el futuro de la especie en nuestro país como reproductor. Además de la conservación del hábitat, lo más necesario es evitar la presión humana, causa principal del poco éxito reproductor, bien por predación directa o por molestias en la época crítica de la reproducción.

Se debe, pues, prohibir la presencia de gente en, al menos, algunos lugares de cría para asegurar un mínimo de parejas que se reproduzcan y que mantengan la población. Esto se conseguiría con una guardería adecuada que además impediría la recolección de huevos y la caza en toda la zona. Con campañas de información y concienciación hacia la población de la zona se fomentaría en ella un mayor interés en proteger su patrimonio natural. Por último, es conveniente el seguimiento de la población de ostrero, y de sus problemas y necesidades, para tener controlada en todo momento su situación y evolución.

**Apdo 385  
33400 AVILES  
(ASTURIES)**

### Bibliografía

- DOMINGUEZ, J.; BÁRCENA, F.; SOUZA J.A. Y VILLARINO, A. (1987). *Breeding waders in Galicia, north-west Spain*. Wader Study Group Bull. 50: 28-29.
- MARTINEZ, A.; MOTIS, E.; MATHEU, E. Y LLIMORA, F. (1983). *Data on the breeding biology of the Oystercatcher (*Haematopus ostralegus*) in the Ebro Delta*. Ardea 71:229-234
- DIEGO, J.A.; GAYOL, J.; JAÚREGUI, J.; QUINTANA, M. Y RODRIGUEZ, V.M. (1990). *Censo de parejas nidificantes de Ostrero en Asturias, 1990*. Agencia de Medio Ambiente, Principado de Asturias.

## NOS SOBRAN OSOS

Así de claro, nos sobran osos. Según Vicente Albero, Secretario de Estado para Políticas de Aguas y Medio Ambiente, España cuenta con una formidable colección de espacios protegidos donde los osos pueden vivir a sus anchas. Incluso, su abundancia está empeñando a crear problemas porque hay que mantenerlos en lugares apropiados y gastarse algún dinero para su cuidado y reproducción.

No sabemos si para Vicente Albero esos gastos son imposibles de asumir o si ha querido tener un buen detalle con los galos, lo cierto es que el Secretario de Estado ha creído ver en nuestros osos un magnífico regalo para los franceses y les ha dicho que se queden algunos. Pero los franceses dicen que es demasiado halago y que mejor haríamos en España si cuidáramos con más mimo nuestro patrimonio natural.

Y de que sobran los osos, NADA.

## LA PROBLEMÁTICA DEL OSO

La conservación del oso pardo en nuestro país no para de encontrar obstáculos en su camino.

### Alfombras

El verano pasado hemos oído de todo al respecto, aunque, sin duda, nada tan fuera de tono como unas manifestaciones del secretario empresarial oscense, Aurelio Biarge, al Periódico de Aragón.

Preguntado por los posibles daños a la fauna de una vía transfronteriza en Aragón que enlazaría Burdeos con Valencia, el señor Biarge se soltó con esta afirmación: "Con los osos me haría unas alfombras sensacionales".

Pero es que ese mismo día, 10-08-91, el Periódico de Aragón firmaba un comentario breve en el que enfrentaba el desarrollo de los Pirineos con la conservación del oso. Decía textualmente: "El hombre pirenaico parece condenado a vivir en una reserva. Total, para que

un día el oso perezca en un incendio forestal".

Comentarios al margen, agosto y septiembre fueron meses calientes en Cantabria. La Diputación Regional de esta Comunidad autorizó la ampliación de una pista de 15 kilómetros situada en la Sierra de Hajar, entre Mazandredo y el paraje denominado Los Lagos, en una zona osera incluida en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Cantabria.

Este Plan fue aprobado por decreto el 13 de mayo de 1989. Uno de sus cuatro objetivos era "la conservación de su hábitat mediante la incorporación de criterios respetuosos con los requerimientos del oso a los instrumentos de planificación y gestión existentes en su área de distribución". Asimismo el artículo 3 exige que "todas las inversiones públicas o actividades privadas en este ámbito de protección irán precedidas de un informe relativo al impacto sobre los osos y su hábitat".

A pesar de las buenas intenciones y a las exigencias del Plan, las obras se iniciaron y, además sin estudio de impacto.

### Encadenamientos

La respuesta de grupos ecologistas no se hizo esperar y en la mañana del 2 de septiembre miembros de ARCA, Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria, y de la Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa se encadenaron a las excavadoras que realizaban las obras de ensanche de la pista forestal. Como tantas veces, el encadenamiento pretendía denunciar públicamente el incumplimiento más absoluto que la Diputación hacía de un Decreto promulgado por ella misma.

ARCA y CECR estaban de acuerdo en la adecuación de las pistas forestales que fueran estrictamente necesarias para los ganaderos, pero nunca con unas pistas que, tras ser ensanchadas 8 metros, podían ser utilizadas por cazadores furtivos y taladores de árboles.



## SOBRE EL CAOS DEL ESTUDIO Y LA CONSERVACION DEL CAMALEON

La CODA mantendrá en el futuro un control de las actuaciones de la Agencia de Medio Ambiente Andaluza con las poblaciones de esta especie

En los últimos meses se está asistiendo a una difusión en distintas publicaciones, caso de las revistas Medio Ambiente y Quercus, o de artículos de la Agencia de Medio Ambiente Andaluza (AMA), en los que se alude a un reciente estudio de dicha Agencia como base para destacar una estabilización de las poblaciones de camaleón.

Si bien es cierto que el estudio se publicó recientemente, no lo es menos que el trabajo de campo que dio pie al mismo se realizó en 1985, como se refleja en las primeras páginas de esta publicación. La poca seriedad de esta y otras conclusiones, caso de las recomendaciones (que piensa llevar a cabo la AMA) de introducirlos en lugares donde la especie no ha existido y la catalogación de reservas dada tanto a zonas poco propicias, donde los camaleones no prosperan, (actuando como sumidero de individuos introducidos en los últimos años, como el Pinar de la Algaida, en Sanlúcar, Cádiz) como a las anteriores, configuran a este estudio como falto de la credibilidad científica necesaria para acometer acciones de creación de reservas basadas en sus conclusiones.

En suma, es evidente que el nivel de

conocimientos alcanzado sobre nuestros camaleones es aún muy deficiente, sobre todo en lo que concierne a su estatus y evolución numérica, y que los acuciantes problemas que afectan a sus poblaciones están todavía por afrontar, más aún ahora, si no se emprende inmediatamente un serio y eficaz programa de estudio y conservación específico por parte de la administración andaluza.

Desde la CODA y la Coordinadora Ecologista de Huelva se está llevando a cabo un seguimiento de la mortalidad en carreteras en su área de distribución, que ha permitido hasta el momento obtener más de trescientos datos de muertes por esta causa. Otros datos sobre distribución, problemática de sus poblaciones, mortalidades, etc. se recogen paralelamente y de igual forma desde hace años. Las conclusiones de este trabajo se publicarán el próximo año.

La CODA mantendrá paralelamente en el futuro un control de las actuaciones de la Agencia de Medio Ambiente Andaluza con las poblaciones de esta especie, a fin de intentar lograr que se realice una más seria y efectiva protección por la administración pública de nuestros últimos camaleones.

### EL PROGRAMA DE TVE "UN, DOS, TRES" INCITA A LA COMPRA DE CAMALEONES

El pasado día 11 de octubre, en la emisión del programa "Un, Dos, Tres" de TVE se mostraba cómo varios miembros del equipo del programa adquirirían en Marruecos un ejemplar de camaleón y otro de tortuga mora, ejemplares que posteriormente se mostraban en el estudio de televisión, afirmando además el locutor del programa que tener un Camaleón en casa trae buena suerte.

AGADEN ha denunciado ante la Agencia de Medio Ambiente de Madrid y el Director General de TVE la emisión de este programa, en el que

se incitaba al tráfico de especies protegidas por la ley, como el camaleón y la tortugamora.

También desde la CODA se ha escrito al Director de Televisión Española y al del programa, Chicho Ibáñez Serrador, manifestando nuestra indignación ante este hecho y solicitando que en la próxima emisión de este programa se rectifique públicamente y se de a conocer la ilegalidad de la compra y tenencia de esta especie.

**AGADEN-Campo de Gibraltar**

## LAS BATIDAS CONTRA EL LOBO EN ASTURIAS



**Alberto Alvarez Peña**  
Comisión de Especies. Coordinadora  
Ecoloxista d'Asturies

Hace ahora casi un año, concretamente desde enero de 1991, comenzaron a verse en la prensa y en los medios de comunicación las primeras voces de protesta contra la política de indemnizaciones por los daños de lobos (*Canis lupus*), que mantenía por aquel entonces la Agencia del Medio Ambiente de Asturias, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente. Pero en estas, en principio, justas protestas por el mal pago que se hacía de los daños había algo más: al amparo de los intereses de los ganaderos se extendía una campaña contra el lobo, orquestada principalmente por cazadores, partidos políticos ávidos de populismo entre el ganadero, y un sinnúmero de personas ajenas al medio rural empeñadas en mostrar al lobo como una especie de fiera sanguinaria capaz de las mayores tropelías. Paradójicamente las protestas proceden de concejos cuyos ingresos debidos a la caza son sustanciales, mientras en otros, cuya población lobera es mayor, no hay presiones para realizar batidas y, aunque los baremos de las indemnizaciones son más que discutibles, no existe una polémica tan marcada.

### Autorización de batidas

En un primer momento la Agencia del Medio Ambiente asturiana autoriza tres batidas en el Alto Nalón, obteniendo como resultado cuatro ejemplares muertos. La Unión de Pueblos de Llaviana no se siente, sin embargo, satisfecha, sigue ha-

biendo daños; cosa que corroboran de inmediato los colectivos de cazadores que, curiosamente, siempre se habían negado a indemnizar los daños que ocasiona el lobo a la ganadería en sus cotos de caza. Esta situación cambiará el 7 de marzo de 1991 con la aparición en el Boletín Oficial del Principado del reglamento que desarrolla la ley de caza y que asume, por parte del Principado, el pago, en la integridad del territorio asturiano, de los daños causados por el lobo.

Para llegar a este punto, la campaña contra la política de realizar batidas y los continuos enfrentamientos entre ganaderos, cazadores y ecologistas fueron continuas. Pero no acaban aquí los problemas. La Unión de Pueblos de Llaviana, cuyo representante es Jerónimo Jesús González, convoca, junto con otros colectivos, una reunión en abril que agrupa a unas 200 personas entre ganaderos y cazadores con el fin de exigir más batidas, alegando que el número de lobos que operan en los concejos de Aller, Casu, Sobrescobio y Llaviana es ingente. Rechazan cualquier tipo de indemnización y amenazan con echarse al monte como medida de presión si la Administración no cede a sus peticiones.

El entonces Concejal delegado de caza en Casu, Javier Sabugo, aseguró que los daños que produce el lobo en las reservas cinegéticas son elevados, afirmación que apoya el propio Alcalde del Partido Popular, Ramón Blanco.

Conviene señalar un dato curioso: Casu ingresa 13 millones de pesetas al año en concepto de caza mayor. La Administración, lejos de buscar soluciones al tema, se enfrenta en mayo a una serie de

batidas ilegales (medio testimoniales, medio en serio) llevadas a cabo por los ganaderos del Alto Nalón. De estas convocatorias a las batidas se desmarcan los ganaderos del concejo de Aller por considerar, según Ángel Matías Fernández Gutiérrez, presidente de "Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Aller" que estas convocatorias están manipuladas, aunque insisten, y en esto coinciden con la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies, en que las indemnizaciones siguen siendo escasas y se ven agravadas por la tardanza en su cobro.

### Campaña contra el lobo

Ante las constantes presiones, Bernardo Fernández Pérez, consejero de la presidencia, anuncia que la guardería de Medio Ambiente procederá a eliminar ejemplares si al concluir el control de las camadas se desprende que el número de lobos en Asturias es excesivo. Anuncia, también, un futuro censo del lobo ya que el último elaborado a partir de los partes de daños, encuestas y alguna que otra observación, data de 1987. Hasta la fecha, este censo no está terminado. De todas formas, los datos arrojan un número aproximado de unos 100-170 ejemplares; número largamente discutido por Laudelino Campelo de la Sociedad Astur de

Caza, empeñado en asegurar que el lobo es uno de los mayores furtivos del país.

Proliferan los artículos contra el lobo en revistas como Trofeo o en cartas al director en los periódicos asturianos. Aparecen personajes pintorescos como Antonio Fernández Suárez, le-

ónes autor de un libro titulado "El lobo" en el que califica a este canino como "reliquia tercermundista"; habla de 200 millones de pesetas anuales de pérdidas en las reservas cinegéticas y aboga por la "total erradicación y extinción del lobo". En definitiva, más leña para alimentar el espíritu de cruzada que algunos sectores caza-

El lobo comienza a ser el chivo expiatorio de todos los males que aquejan al ganadero.

dores-¿ganaderos? mantienen contra esta especie. Llegan los ecos de la prensa hasta agosto-septiembre. Esta polémica ha sido aprovechada, incluso, por partidos políticos para ver quien obtiene un mayor apoyo en los ayuntamientos; ahí están las declaraciones de José María Solís, portavoz socialista de Pola Llaviana, las de Alvaro Alvarez del PP y Remigio Suárez del CDS

El lobo comienza a ser el chivo expiatorio de todos los males que aquejan al ganadero. En la actualidad, las aguas parecen volver a su cauce, pero mucho nos tememos que se trate de la calma que preceda a la tempestad, y, de hecho, aunque la polémica ya no está en los medios de comunicación, los lobos siguen cayendo en los lazos. Este verano cayeron dos en Casu, otros dos abatidos a tiros en Belmonte y... suma y sigue.

### Efectividad de las indemnizaciones

De todos modos, hay un hecho innegable, las indemnizaciones no son todo lo efectivas que debieran ser y aunque actualmente los baremos se revisan cada trimestre y en algunos casos están a la altura de las circunstancias, no ocurre lo mismo con la tardanza de las mismas. Se estipula un tiempo de 30 a 90 días en

cobrar la indemnización, pero la realidad es que se retrasan 3 o 4 meses en el mejor de los casos. También entra en juego un tercer factor: la picaresca, consistente en atribuir al lobo daños que resultan ser falsos y que contribuyen a malear aún más el ambiente. Este es el caso de potros con el cuello cortado, yegüas viejas o enfermas, vacas muertas por un rayo que son, a veces, expuestas a la guardería como daños del feroz predator.

La escasez de la guardería medio ambiental cualificada y los casos de indefensión a los que a veces se enfrentan acaban por ser la guinda de todo este problema. En cuanto a los daños producidos en Asturias en la ganadería, el ganado equino es el que se ve más perjudicado por los hábitos predatorios del lobo y el que mejor está contemplado en los baremos de las indemnizaciones. Por poner un ejemplo, un potro de seie meses que puede costar unas 15.000 pesetas, figura como indemnización entre las 20.000 y las 25.000 pesetas. El problema aparece, como ya hemos mencionado, en la tardanza del pago. A nuestro juicio este es uno de los mayores problemas a los que la supervivencia del lobo se enfrenta, junto a la necesidad de aumentar la guardería para que los daños puedan ser atendidos a tiempo y se perite en consecuencia. No es viable, como ocurre ahora, que uno o dos

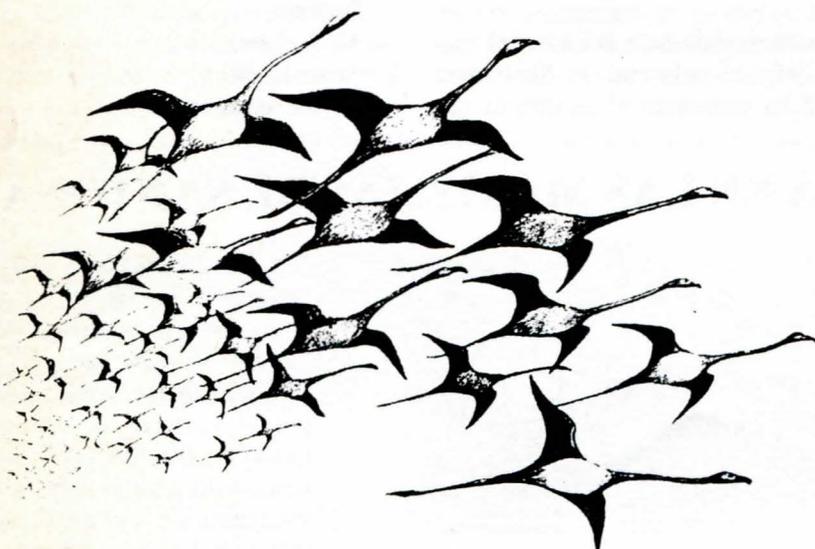
## ULTIMAS NOTICIAS

La Consejería de Medio Ambiente de Asturias ha autorizado mediante una circular interna, la caza del lobo en cualquier cacería que se realice en Reservas de Caza, así como la caza por parte de la guardería en cualquier momento.

Estas autorizaciones suponen un paso más en la campaña contra el lobo desatada en Asturias y que algunos pretenden que culmine con su total erradicación.

guardas tengan un concejo entero para trabajar, atendiendo daños de lobos, jabalíes, vigilancia de caza, furtivismo y, a veces, acaben realizando labores de guardería. El trabajo se acumula y el descontento, como es natural, crece. Hasta aquí, el debate suscitado por los daños ocasionados por el lobo, un debate en el que hay nombres y apellidos y en el que la frase "menos lobos caperucita" viene como anillo al dedo.

**Apdo. 385  
33400 AVILES  
(ASTURIAS)**



## SOLICITUDES DE COLABORACION

• **VIGILANCIA.-** Se está promoviendo desde la CODA la organización de vigilancias de nidificación de rapaces para el año 1992, a nivel estatal. Cualquier interesado en integrarse en el equipo o en recibir más información debe escribirnos cuanto antes, especificando en el sobre "Proyecto vigilancia nidificación rapaces-Comisión para la Conservación de las Especies"

• **ATROPELLOS.-** Se requiere cualquier nuevo dato de atropellos, especialmente información acerca de puntos negros para alguna especie. Asimismo, las personas que estén interesadas en lanzar alguna campaña para conseguir soluciones a esta mortalidad en carreteras de su zona, se pueden poner en contacto con nosotros.

**Dirección de contacto:  
Proyecto de Seguimiento de la  
Mortalidad de Vertebrados en  
Carreteras (PMVC)-CODA.  
Dr. Marañón 16 2º B  
28220 Majadahonda (Madrid)**

• **MEDIA VEDA.-** Desde la Comisión para la Conservación de Especies se está elaborando un informe monográfico sobre la media veda. Os pedimos la máxima colaboración sobre el estatus actual de las principales especies objeto de esta modalidad cinegética: tórtola, codorniz, paloma torcaz...

## CENSO DE PALMERA DATILERA EN SANTOMERA

**A**nte la progresiva disminución del palmeral del Término Municipal de Santomera, la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE-Santomera) está elaborando el Censo de Palmera Datilera de esta localidad, para lo cual cuenta con una subvención de la ARMAN (Agencia Regional del Medio Ambiente y la Naturaleza) de la Región de Murcia.

La *Phoenix dactylifera* es, como todos sabemos, un árbol incluido en la lista de especies protegidas de la Región de Murcia pero que por su fisonomía, porte y simetría es muy valorado y utilizado actualmente como planta ornamental, produciéndose por ello cortes y ventas ilegales a otras comunidades autónomas. El objetivo de este trabajo es servir de fase previa a la posible instrumentalización de medidas y actuaciones encaminadas a frenar el progresivo empobrecimiento del palmeral de Santomera.

Para realizar este censo se ha recorrido completamente el término municipal de Santomera efectuándose visitas diarias con el objetivo de localizar todos los núcleos de palmeras e, incluso, a individuos aislados. Las palmeras han sido transcritas a mapas, así como también se han tomado datos relativos a su altura, sexo, estado sanitario y tipo de agresión que hayan podido sufrir. Se han censado 548 palmeras localizadas en 12 zonas bien diferenciadas. Los resultados generales, las zonas y las densidades de población figuran en el trabajo realizado por ANSE-Santomera con sus correspondientes fichas, gráficos y mapas de los palmerales.

Como medida para aminorar el referido daño al palmeral de Santomera, ANSE ha propuesto al alcalde de esta

localidad una serie de medidas concretas como:

- Informar a esta Asociación de cuantas obras se vayan a realizar y tengan incluido en el suelo de actuación algún ejemplar de dicha especie.
- Realizar un vivero municipal de plantas autóctonas que sirva a la vez para acoger a las palmeras que estorben al crecimiento urbanístico de Santomera, hasta su definitiva trasplantación a parques o jardines públicos.
- Aprovechando la restauración del jardín anexo a la urbanización "Las Palmeras" sería interesante que en dicho jardín predomine la palmera datilera, ya que esta zona del pueblo ha sido siempre la más representativa del palmeral santomerano.
- Realización de campañas de concienciación que susciten en el ciudadano de a pie, grupos sociales e instituciones la suficiente sensibilidad como para tener garantizada su conservación, ya que su protección debe ser tarea de todos.

**Asociación de Naturalistas del Sureste**  
**ANSE-Santomera**  
**Santa Isabel 11**  
**30140 Santomera**

## CAZA INDISCRIMINADA EN LAS MARISMAS DE SANTOÑA

En las Marismas de Santoña (Cantabria), la zona húmeda más importante del norte de la Península Ibérica, se vienen realizando habitualmente prácticas ilegales de caza tanto por las especies implicadas (protegidas por convenios ratificados por España) como por los métodos utilizados: fuera del período hábil para ello (varios meses antes de la apertura de la veda el 12 de octubre) y caza nocturna.

El número de aves muertas resultante de estas actividades es de tal magnitud que incluso permite a varios individuos recorrer las marismas en barca y recoger al amanecer las víctimas no recuperadas por los cazadores.

El pasado 12 de octubre nos quedamos sorprendidos ante el desagradable



panorama del que fuimos testigos: contabilizamos un mínimo de 47 cazadores en un pequeño espacio de las marismas (término municipal de Colindres) disparando indiscriminadamente tanto desde tierra como desde pequeñas embarcaciones principalmente a limícolas. En una conversación con uno de los cazadores se nos dijo que estaba permitida la caza en las marismas aguas arribas del puente de

Colindres. Llama la atención que dicho puente delimite la zona de caza cuando las marismas forman un ecosistema unitario.

Por otro lado, hasta principios de octubre, se han continuado los rellenos que se venían realizando tiempo atrás en las marismas de Colindres, a las que han quitado superficie y han contaminado.

Para terminar, se ve que tantos decretos y leyes quedan bien sobre el papel pero luego no se llevan a la práctica.

**Sociedad de Ciencias Naturales de Sestao**  
**Sestaoko Natur Zientzien Elkarte**  
**Apdo. de Correos 41**  
**48910 Sestao (Bizkaia)**

## CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS DUNARES EN LA COSTA ASTURIANA

En Asturias existe una conciencia por conservar espacios de gran valor, como los bosques caducifolios o los enclaves de montaña. Sin embargo, se olvidan ecosistemas importantes, como las formaciones de dunas del litoral, que incomprensiblemente siguen sin ninguna protección que impida su progresivo deterioro.

La explicación de este abandono quizás se encuentre en motivaciones irracionales: no hay grandes animales como osos, lobos o buitres, ni majestuosos carballos de treinta metros. En estos lugares simplemente hay arena donde crecen vegetales de menos de un metro y se desenvuelven animales tan enormes como una lagartija o un coleóptero. Su aparente sencillez posiblemente favorece su depreciación como algo digno de proteger. Además, la improductividad del terreno, no apto para la agricultura, provoca que su uso se centre en la extracción de arena para la construcción, vertidos o la especulación inmobiliaria.

Sin embargo, como lo consideran diversos autores, la conservación de los sistemas de dunas debería ser prioritaria, tanto por sus valores naturales y recreativos, como por su fragilidad, derivada de lo costoso e imposible que resulta la reparación de las posibles alteraciones sucedidas.

Su interés biológico es grande: sobre las dunas crece una flora de excepcional rareza, adaptada al medio. Desde la zona mareal podemos observar como la vegetación se acomoda a los diferentes ambientes: desde el junco marino, adaptado a una salinidad elevada; siguiendo con el barrón, que fija las dunas en un sustrato extremadamente seco; hasta zonas más

alejadas donde la flora y fauna se enriquecen merced a unas condiciones más benignas.

### Situación precaria

En Asturias la situación de las dunas es precaria:

- Sólo están presentes en trece localidades: Peñarronda, Serantes, Tapia, Nara, Barayo, Outur, Los Quebrantos-Bayas, L'Espartal (Salinas), Xagón, Carniciega, Verdicio, Rodiles y Vega, con una superficie que quizás no llegue a las 400 Has. Los mayores sistemas están en Bayas, L'Espartal y Xagón, el resto, en conjunto, posiblemente no iguala a cualquiera de estas tres playas. Con el agravante de que lugares como Xagón y L'Espartal están muy degradados.

- Se va hacia su desaparición sin una voluntad de evitarlo, en particular, desde nuestras administraciones. Se extraen arenas para la construcción, como en Xagón, donde desapareció gran parte de las dunas; se edifican o plantean urbanizaciones, como el proyecto de construir 80.000 metros cuadrados en L'Espartal; se vierten basuras y escombros y otras incidencias, como la circulación de vehículos, introducción de especies vegetales foráneas (*Carpobrotus edulis*) que eliminan la vegetación autóctona, etc.

- Hace falta una legislación, hoy inexistente, que proteja todos y cada uno de los lugares de forma efectiva, eliminando el uso lucrativo del espacio: urbanizaciones, segundas residencias, extracciones de áridos (incluso con el fin de regenerar playas, como podría permitir la Ley de Costas); limitando el uso masivo, impidiendo las acampadas y la circulación de

vehículos; debiendo primar su uso para fines educativos y científicos. Se deben contemplar planes de recuperación de espacios sensiblemente deteriorados o susceptibles de serlo, como las dunas de Xagón o L'Espartal. Y, sobre todo, dotar al litoral de una guardería que haga real toda medida de protección.

- La protección de las dunas es vana sino se garantiza el suministro de arena que posibilite su existencia. Debe evaluarse la incidencia de las actuaciones en los cauces de los ríos(embalses) y con especial atención en los estuarios. Así, la falta de previsión de las actuaciones en la ría de Avilés, con dragados y construcción de una dársena a su salida, provoca que el frente de las dunas del Espartal esté retrocediendo, siendo quizás la causa del derrumbe del paseo de Salinas, al disminuir el aporte de arena a la playa. Existen soluciones compatibles con el uso comercial de los estuarios.

En Xagón existe la especie vegetal *Parentucellia latifolia* (rara en el medio, mencionada sólo en Rodiles por el botánico Matías Mayor), ocupa apenas un metro cuadrado de espacio y su supervivencia depende de las semillas que produce cada año y de la mucha fortuna. Esta anécdota ilustra la situación de las dunas en nuestra comunidad; si la playa de Xagón fuese Asturias, ese metro cuadrado que la especie ocupa, se correspondería con las formaciones de dunas: en situación comprometida y con un futuro bastante incierto.

**Coordinadora Ecoloxista d'Asturies  
Apartado 385  
33400 Avilés (Asturies)**

## ENVIO DE ARTICULOS

Este monográfico está abierto a la inclusión de cualquier artículo, iniciativa o revisión interesante referente a algún aspecto de la conservación de especies animales y vegetales.

La única norma será que los trabajos se ciñan a esta temática de conservación, fundamentalmente en el ámbito ibérico. Es recomendable que los trabajos se envíen mecanografiados y que su

extensión no exceda de 5 folios a una sola cara. Por cuestiones de falta de espacio, en los trabajos no se incluirá la bibliografía co-

respondiente, salvo en aquellos casos en que la misma contenga información de gran interés para la realización de las actividades recomendadas.

En el apartado de notas para la solicitud de colaboración se ajustarán igualmente a estudios o acciones conservacionistas.

Es importante que se envíen, si es posible, dibujos y fotografías ilustrativas.

## BREVES

- Dos inmaduros de águila imperial murieron electrocutados el pasado mes de octubre en un mismo tendido en Navas del Rey (Madrid). Curiosamente, ambas aves volaron este año de un mismo nido que permaneció bajo vigilancia constante a lo largo del periodo de cría.
- Miembros de la Asociación Econaturalista VIRIDIS detectaron un somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*) enredado en una red de trasmallo, cuando efectuaban uno de sus habituales censos de aves acuáticas en la laguna del Cristo (Aldehuela de Yeltes). En un posterior seguimiento de la pesca ilegal realizada por los infractores observaron igualmente como obtenían de dicho trasmallo un ejemplar muerto de zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*).
- La asociación ecologista soriana

ASDEN, en reunión de su Junta Directiva, acordó, a la vista de la persistencia de la Consejería de Medio Ambiente en el asunto de la concesión de permisos ilegales para cazar ciervos en época de celo, y de la lentitud de las denuncias por vía administrativa, acudir ante el Defensor del Pueblo alegando que la citada consejería y sus funcionarios han ignorado arbitraria y negligentemente las normativas estatal y autonómica, no respetando, además, lo establecido en el artículo 45 de nuestra Constitución.

- La Asociación para la Defensa de la Naturaleza y Alternativas CARALLUMA de Caravaca (Murcia) solicita nuestra/vuestra ayuda para la conservación de una colonia de cernícalo primilla. "No tenemos más medios para recaudar fondos con los que salvar de la extinción en esta región



a los primillas que la venta de unas pegatinas que hemos editado, a tres colores, a 100 pesetas". La dirección a la que podéis solicitarlas es el apartado 143 de Caravaca, 30400 Murcia.

**NOTA. La CODA no se hace responsable de las opiniones vertidas en todos los artículos del presente boletín.**

## EL MAR QUE NO VEMOS

Lejos queda el periodo de vacaciones veraniegas, en el que una gran parte de nosotros hemos disfrutado de la playa. Y hasta en la cala más perdida, en la playa más olvidada, o en el puertecito de pesca menos tocado por la civilización de la que huímos hemos encontrado indicios de una degradación contundente. Ahora no es difícil encontrar desagradables manchas de alquitrán en la planta de nuestros pies tras lo que creemos un agradable paseo por la orilla; fácilmente hallamos botes de plástico y latas de bebidas arrastradas por las olas; conversando con los pescadores del lugar siempre obtenemos la misma contestación: "antes se pescaba mucho más"; e incluso no es raro localizar alguna gaviota petroleada en las playas. Todo ello pocas veces nos hace reflexionar porque entendemos que es normal. Tras el regreso a la urbe nos quedaremos con las fantásticas visiones de bancos de pececillos mientras buceábamos, o aquellos ratos tan relajantes contemplando la inmensa grandiosidad de la mar.

Pues desde aquí, con la fuerza del pa-

pel, quiero lanzar un grito de protesta por el estado en que se encuentra el océano. Sí, todos sabemos que nuestro planeta, visto desde el espacio exterior, es azul. Azul porque el océano es de un precioso color azul. El hombre siempre se sintió indefenso ante la magnificencia de aquel titán que cubre tres cuartas partes de la superficie de la Tierra. Hoy, los avances tecnológicos y nuestro poco respeto hacia aquello que según todos los indicios fue el origen de la vida, han hecho perder ese sentimiento de respeto.

Agresiones directas e indirectas muy numerosas han llevado a la mar hasta una situación crítica. Nosotros, como animales terrestres, somos menos conscientes de ellas que de las que ocurren en el ámbito en el que habitualmente nos desenvolvemos.

Los océanos regalan al hombre una enorme cantidad de alimentos y de otros productos. Este los explota hasta la esquilación. Busca siempre la forma de obtener su beneficio sin pensar en el mañana. Así, la mayor parte de los ricos caladeros que tradicionalmente eran explotados ahora yacen en un triste estado de pobreza, donde

muy pocos pueden recordar momentos en los que muchísimos barcos pesqueros obtenían sus frutos del mar. Miles y millones de toneladas de basuras y residuos tóxicos circulan en un lugar donde nadie o, a lo sumo, muy poca gente protestará. Se creyó, en un principio, en la mar como el lugar donde nuestra sociedad se instalaría en una armoniosa relación de explotación racional y equilibrada. Ya se sabe que es del todo imposible. Esa contaminación que todos, de una u otra forma, vertemos está ya volviéndose contra nosotros. Empezamos a ser conscientes de la terrible problemática gracias a los grandes desastres que, por desgracia, con más frecuencia aparecen en los medios de comunicación. Es ahora cuando debemos reaccionar, mañana puede ser demasiado tarde.

Cuando volvamos el próximo verano a esa playa me gustaría que todos miráramos con rabia todos aquellos indicios de ese desastre global anunciado. Cada uno de ellos es una pequeña pista del verdadero estado de esa mar que todos amamos y admiramos.

## PUBLICACIONES Y MATERIAL

### Boletines:

Boletín CODA. 70 ptas.

### LIBROS:

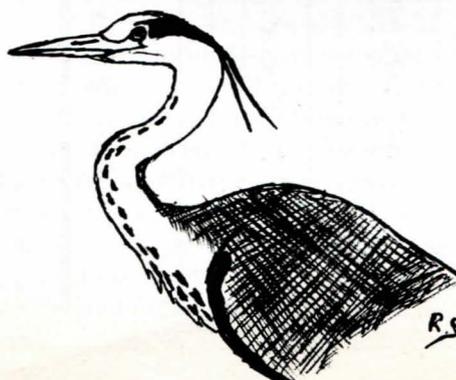
- *Situación de la Avifauna de la Península Ibérica, Baleares y Macaronesia.* 900 ptas.
- *Panorama ambiental de las Comunidades Autónomas (CODA-QUERCUS)* 1.200 ptas.
- *Las Organizaciones No Gubernamentales de Medio Ambiente en Europa Occidental (CODA-QUERCUS),* 1.800 ptas.

### TRABAJOS E INFORMES:

- *Expolio de Nidos de Rapaces en España.* 350 ptas.
- *El Archipiélago de Cabrera.* 350 ptas.
- *Seguimiento de la población de alimoche en España y la encuesta sobre su estado de conservación.* 400 ptas.
- *Informe sobre los efectos negativos de los tendidos eléctricos. Posibles soluciones.* 300 ptas.
- *Propuestas de regeneración ambiental del Parque Nacional de Doñana.* 250 ptas.
- *Incidencia ambiental del Plan de Desarrollo Regional de España (1989-1993).* 400 ptas.
- *Informe sobre la destrucción de la zona húmeda de Las Saladas de Alcañiz.* 400 ptas.
- *Informe sobre la destrucción del hábitat del Oso Pardo Pirenaico.* 350 ptas.
- *El Movimiento Ecologista ante la caza.* 750 ptas.
- *Informe sobre la Política Forestal en la Comunidad de Madrid (CODA-AEDENAT).* 300 ptas.
- *Fundamentos básicos de Energía.* 300 ptas.
- *Monte de El Pardo. Un paraíso natural amenazado.* 1.200 ptas.
- *Documentos AEDENAT. 45 dibujos contra la energía nuclear, (CODA-AEDENAT),* 750 ptas.

### NOVEDADES:

- *Envenenamiento de aves por perdigones de plomo,* 600 ptas.
- *I Congreso Internacional sobre Aves Carroñeras. Ponencias y Conclusiones,* 1.000 ptas.
- *El impacto ambiental de los vallados cinegéticos.* 500 ptas.



### PEGATINAS:

Pegatina redonda Anagrama. 100 ptas.  
Pegatina Protege los encinares madrileños (CODA-AEDENAT). 50 ptas.

### PEGATINAS DE DISEÑO:

\* Lince, Flamenco, Cernícalo, Palmi-to. 100 ptas. unidad.

### CHAPAS:

. Vivir sin nucleares. 100 ptas.  
. Es la única que tenemos. 100 ptas.  
. Logotipo CODA. 100 ptas.

### CAMISETAS:

. Manga larga, color azul marino, lin-ce. 1.400 ptas.  
. Manga larga, color azul marino, fla-menco. 1.000 ptas.  
. Manga corta, color gris, flamenco, 1.000 ptas.  
. Manga corta, blanca, logotipo CO-DA, 1.350 ptas.  
. Manga corta, polo negro, logotipo CODA, 1.899 ptas.

### VARIOS:

. Bolsas de plástico para vivero espe-cialmente diseñadas para la siembra de bellotas (Encina, Alcornoque, Ro-ble, etc.), 4 ptas.  
. Llavero logotipo CODA, 500 ptas.  
. Llavero flamenco, 500 ptas.  
. Riñonera CODA, 799 ptas.

### FORMA DE PAGO

Se realizará contrareembolso, solici-tando el pedido a:

### CODA

Plaza de Santo Domingo, 7, 7 B  
28013 Madrid

A los precios señalados, habrá que añadirles los gastos de envío.



C O D A

Dirección: Plaza Santo Domingo, 7 - 7ª B 28013 Madrid - Teléfono: (91)559 60 25  
Depto. legal: M-8.512-1987

## SOLICITUD DE ADHESION DE GRUPOS:

- Denominación completa del grupo: \_\_\_\_\_  
-Siglas: \_\_\_\_\_  
-Dirección oficial: \_\_\_\_\_  
-Teléfono: \_\_\_\_\_  
-Nombre del Delegado del grupo en la CODA: \_\_\_\_\_  
-Dirección para todos los envíos de la CODA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
-Nº total de socios: \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ Nombre y firma del Presidente \_\_\_\_\_

- Documentos a adjuntar a esta solicitud: \_\_\_\_\_  
-Copia de los Estatutos. \_\_\_\_\_  
-Descripción de los fines, actividades e intereses del grupo. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

---

## SOLICITUD DE ADHESION DE SOCIO COLABORADOR:

- Apellidos: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Profesión: \_\_\_\_\_

Mi aportación anual como socio colaborador es de (Mínimo 3.000 ptas) \_\_\_\_\_

### FORMA DE PAGO: \_\_\_\_\_

- **Ingreso** en metálico en cualquier oficina de la Caja Postal, a la cuenta corriente de CODA, nº 10.053.451 \_\_\_\_\_
- **Transferencia** a la c/c de CODA, arriba indicada. \_\_\_\_\_
- **Cheque** nominativo a favor de CODA \_\_\_\_\_
- **Domiciliación bancaria** (recomendado). Para ello rellena la siguiente autorización:

*Ruego carguen a mi cuenta, hasta nuevo aviso, el recibo anual que a mi nombre les sea presentado por la CODA.*

Banco: \_\_\_\_\_

Sucursal: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Nº de cuenta: \_\_\_\_\_

Nombre del Titular: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_